



DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE RELACIONES LABORALES

Programa de la Asignatura: NEGOCIACIÓN COLECTIVA

1º y 2º Cuatrimestre de 2012

Prof. Titular: Carlos Alfonso TOMADA

Prof. Adjunto: Raúl Horacio OJEDA

Prof. Jefe de Trabajos Prácticos: Jorge GARCIA RAPP

Carga Horaria: 4 horas semanales de cursado.

1) Fundamentación:

El denominado nuevo orden económico político internacional, la expansión de los procesos de regionalización y globalización han tenido una importante influencia y han originado profundas transformaciones en los sistemas nacionales de relaciones de trabajo. Ello, obviamente, ha tenido su manifestación en los procesos de negociación colectiva induciendo a cambios en el comportamiento, la acción y la estrategia de dicha negociación. Así se imponen nuevas temáticas y el estudio e investigación de las posibilidades de expansión de la negociación colectiva a nivel internacional.

Los cambios que se han producido en la década de los ´90 en la República Argentina han incidido en esa relación y en el cambio de actitudes de los actores sociales. En este sentido cobra cabal importancia el estudio, investigación de uno de los institutos mas importante del derecho colectivo del trabajo ya que es la manifestación, que intenta con su accionar, y no sin obstáculos, democratizar las relaciones laborales.

Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Diseño de los Programas de Estudio

2) **Objetivos Estructurales**

El objetivo principal de la materia es que los alumnos puedan comprender, analizar, e interpretar la importancia que tiene la proyección de la voluntad de los actores sociales para la creación normativa y estructural de las relaciones laborales en un marco de democracia e información recíproca como es o debiera ser la negociación colectiva. Para ello se tendrán en cuenta los cambios en la estructura y la dinámica de la negociación colectiva nacional e internacional, como así también la relación entre negociación colectiva y conflicto en sus distintas manifestaciones.

Con ello además se pretende ampliar el conocimiento y la practica de los alumnos en base a las actuales tendencias.

3) **Unidades Didácticas y Contenidos Temáticos por Unidad Didáctica**

Unidad N° 1: Estructura Ocupacional.-

Estructura Ocupacional, concepto, distribución de la población ocupada; empleo y ocupación: la precariedad ocupacional; subocupados, empleo no registrado; desempleo estructural y sus consecuencias; empleabilidad; capacitación y formación profesional. El impacto en las relaciones colectivas de trabajo.

Unidad N° 2: Negociación Colectiva – Concepto – .

La negociación colectiva: concepto; La Negociación Colectiva como fenómeno socio económico; La Negociación Colectiva como fenómeno jurídico.

Unidad N° 3: Conflicto Y Negociación.

Conflicto. Concepto. Tipología. Normas que regulan el conflicto. Nuevas formas de conflictividad laboral y mecanismos de resolución de conflictos. Huelga, Negociación colectiva y paz social. Evolución de la Conflictividad Social y Laboral en la Argentina a partir de la década del '90.

Unidad N° 4: El Modelo de Crecimiento y la Negociación Colectiva.-

Distintos modelos de crecimiento. El modelo de crecimiento de la década del 90. El modelo de crecimiento actual. El impacto en la Negociación Colectiva

Unidad N° 5: Normas Internacionales.

La negociación colectiva y las normas internacionales. El rol de la OIT. Los convenios N° 87; 98; 151 y 154. El principio de la negociación libre y voluntaria y el nivel de negociación. El principio de buena fe. La negociación colectiva voluntaria y el arbitraje obligatorio. El papel de los organismos destinados a facilitar la negociación. La intervención de las autoridades en la negociación colectiva. Restricciones al Derecho de la Negociación Colectiva.

Unidad N° 6: El Diálogo Social.

El dialogo social, concepto, particularidades. Eficacia y obligatoriedad. El Dialogo social en el contexto europeo. La proyección del dialogo social al ámbito del Mercosur. La negociación colectiva internacional. El pacto Social Italiano del año 1993. El Acuerdo Marco para el Empleo, la Productividad y la Equidad Social - 1994 - Argentina. Los Acuerdos Marco Españoles.

Unidad N° 7: Tendencias y Contenidos de la Negociación Colectiva a nivel internacional.

Normativa vigente en materia de negociación colectiva en los países del Cono Sur. Modificaciones y cambios. Grado de autonomía de las partes. Tipos de negociación e instrumentos. Negociación colectiva e integración. Negociación Colectiva y sistema de relaciones laborales. Las Relaciones Laborales en Estados Unidos.

Unidad N° 8: Sujetos de la Negociación – Partes.

Sindicato: Sindicato de primer grado; Federaciones; Confederaciones; La representación sindical en la empresa - modelos - . La representación empresaria.

Unidad N° 9: Tipología de la Negociación Colectiva

Sistemas de negociación colectiva de trabajo: Negociación Colectiva Informal e intervenida; Negociación Colectiva estática y dinámica; Negociación Colectiva Simple y compleja. Distintos tipos de negociación colectiva; la negociación conjuntiva y la negociación cooperativa.

Unidad N° 10: Estructura de la Negociación Colectiva.

Estructura de la negociación colectiva; negociación colectiva centralizada y descentralizada; la negociación colectiva articulada. Relación entre el modelo sindical argentino y la negociación colectiva. Estrategias de negociación: los casos UOM y SMATA.

Unidad N° 11: Relación entre Convención Colectiva de Trabajo y Negociación Colectiva - Operatividad.

Las convenciones colectivas de trabajo y la negociación colectiva: negociación colectiva formal y negociación colectiva informal, efectos sobre el contrato de trabajo. Convenciones Colectivas en sus distintos niveles: (actividad; rama de actividad y empresa. La negociación colectiva en la pequeña empresa. Distintas alternativas. Disponibilidad colectiva.

Unidad N° 12: Los Nuevos Contenidos.

Los nuevos contenidos de la negociación colectiva. El derecho de información y la negociación colectiva. Procedimiento preventivo de crisis; Convenio Colectivos de Crisis. La negociación colectiva y la estabilidad laboral. Disponibilidad Colectiva. Negociación Colectiva y Formación Profesional.

Unidad N° 13: El Rol del Estado – Evolución de la Negociación.

El rol del Estado en la negociación colectiva. Análisis histórico de la dinámica de la negociación colectiva en la Argentina. Los cambios en el mundo del trabajo y su impacto en la negociación colectiva. La negociación colectiva y la flexibilidad laboral.

Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Diseño de los Programas de Estudio

Unidad N° 14: La Negociación Colectiva en el Sector Público.

La negociación colectiva en el sector público. Régimen Jurídico de empleo público. La ley N° 24.185. Sujetos de la Negociación. Contenido de la Negociación. Eficacia de los convenios.

Unidad N° 15: Procedimiento de N.C. La negociación Laboral una mirada desde adentro de la negociación.

Aproximación al estudio de las estrategias de administración del conflicto. Caracterización de la negociación como proceso. Estilos predominantes del negociador laboral en la Argentina. El para qué de la negociación laboral. ¿ Existe una práctica de la negociación laboral ?.

4) Bibliografía General.

Ackerman, Mario (director). Tratado de derecho del trabajo (2008) Ed. Rubinzal Culzoni, Santa Fe. Tomo V

Alvarez, Eduardo; Bermúdez, Jorge Guillermo; Fernandez Madrid, Juan Carlos; Lopez, Guillermo y otros (1998) Derecho Colectivo del Trabajo. Editorial La Ley.

Valverde, Martín; Rodriguez – Sañudo Gutierrez, Fermín; García Murcia, Joaquín (1997) – Derecho del Trabajo. Editorial Tecnos – Madrid – España.

Moreno, Omar (1991) - La Nueva Negociación – Fundación Friederich Ebert – Folios Ediciones – Montevideo – Uruguay.

Ramirez Bosco, Luis (1985) – Convenciones Colectivas de Trabajo – Editorial Hammurabi.

Corte, Nestor (1994) segunda edición actualizada – El Modelo Sindical Argentino – Editorial Rubinzal Culzoni.

Zamorano, Eduardo (2000) – El Modelo Laboral Argentino – Editorial Dunken.

Valentín Rubio (2001) - Convenciones Colectivas de Trabajo - Editorial Rubinzal Culzoni.

Libertad Sindical y Negociación Colectiva (1983) – Estudio General de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones – Oficina Internacional del Trabajo (OIT).

Ojeda Aviles, Antonio y Ermida Uriarte, Oscar (1993) – La Negociación Colectiva en América Latina. Instituto Europeo de Relaciones Industriales – Editorial Trotta – Madrid – España.

5) Modalidades del proceso de orientación del aprendizaje Se combinan diferentes metodologías de trabajo. En primer lugar, clases teóricas y trabajos prácticos, en general de aplicación, verificación o refutación de lo analizado en las clases teorías. Previéndose trabajos grupales e individuales.

6) Modalidad de cursado. La modalidad de cursado será de cuatro horas semanales con combinación de trabajos teóricos y prácticos, Con participación de personalidades invitadas.

7) Evaluaciones La evaluación se hará mediante trabajos prácticos obligatorios, por lo menos dos y de dos exámenes parciales escritos u orales dependiendo de la cantidad de alumnos y de un examen final en caso de que los alumnos no promocionen.

8) Régimen de Promoción

Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Diseño de los Programas de Estudio

Régimen general:

La cátedra adhiere a la modalidad de la Universidad, es decir, se requiere la presentación de trabajos prácticos y su aprobación para estar en condiciones de rendir los dos exámenes parciales. Si los mismos alcanzan una calificación de 7 (siete) en cada uno de ellos, el alumno promociona la materia.

En caso contrario puede rendir un examen recuperatorio para alcanzar el nivel de promoción o para encontrarse en condiciones de rendir el examen final.